



## ACTA DE INSTALACION DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 09:00 horas del día 14 de enero del año 2019; se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Movilidad, con domicilio ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara Sin Número, Esquina Distrito Minatitlán, Fraccionamiento José Pagés Llergo, Colonia Miguel Hidalgo, Villahermosa Tabasco, México. CP. 86125, los **CC. L.E. Romualdo Díaz Vázquez, Director Administrativo; L.C.P. Hugo Bartolo Aguirre Morales, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; LC.P. Orlando León Méndez, Comisionado de la Subdirección de Recursos Financieros y Contabilidad; la Dra. María Beatriz Evia Ramírez, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico;** con el objeto de llevar a cabo la Instalación del Subcomité de Compras de la Secretaria de Movilidad, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Con fundamento en los artículos 17, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco vigente; 28 y 40 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, y en relación a lo establecido en el numeral 4 de la Circular **No. CCPE/001/2019**, de fecha 10 de Enero del 2019, emitida por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo y demás disposiciones relativas y aplicables, se instale el Subcomité de Compras de esta Secretaría de Movilidad de la manera siguiente:

Presidente	<b>L.E. Romualdo Díaz Vázquez.</b> Director Administrativo.
Secretario	<b>L.C.P. Hugo Bartolo Aguirre Morales.</b> Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
1er. Vocal	<b>L.C.P. Orlando León Méndez.</b> Comisionado de la Subdirección de Recursos Financieros y Contabilidad.
2do. Vocal	<b>Dra. María Beatriz Evia Ramírez</b> Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.

Los actos y procedimientos, que se celebran en el seno de este Subcomité, así como las funciones y atribuciones de sus integrantes se encontraran sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes.

*Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n esq. Distrito Minatitlán Fracc. José Pagés Llergo, C.P. 86125 Villahermosa, Tabasco. Tel. +52 (993) 3 50 39 99*

*[Firmas manuscritas]*

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



0004

## ACTA DE INSTALACION DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La presente acta se firma en dos tantos originales; no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.

**L.E. ROMUALDO DÍAZ VAZQUEZ**  
Director Administrativo  
**Presidente**

**L.C.P. HUGO BARTOLO AGUIRRE MORALES**  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales  
**Secretario**

**LC.P. ORLANDO LEÓN MÉNDEZ**  
Comisionado de la Subdirección de Recursos Financieros y Contabilidad  
**Primer Vocal**

**DRA. MARÍA BEATRIZ EVIA RAMÍREZ**  
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico  
**Segundo Vocal**

Hoja protocolaria de firmas, respecto al Acta de Instalación del Subcomité de Compras de los Integrantes que se mencionan: CC. L.E. Romualdo Díaz Vázquez, Director Administrativo; L.C.P. Hugo Bartolo Aguirre Morales, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; L.C.P. Orlando León Méndez, Comisionado de la Subdirección de Recursos Financieros y Contabilidad; la Dra. María Beatriz Evia Ramírez, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n esq. Distrito Minatitlán Fracc. José Pagés Llergo, C.P. 86125 Villahermosa, Tabasco. Tel. +52 (993) 3 50 39 99